

INFORME DE REPORTE DE AVANCES COMPROMISO 141 FEBRERO 2023

Fecha: 3 de marzo del 2023

Nombre de la Sub-actividad: 141 Generar espacio organizativo de bases con los profesionales de salud para corregir el flujo de información requerida

Entidad Responsable: Ministerio de Salud Pública: Dirección Nacional de Estadística y Análisis de Información del Sistema de Salud; Dirección Nacional de Gestión de Usuarios y Pacientes; Dirección Nacional de Promoción de la Salud y la Gerencia Institucional de Innovación y Transformación Tecnológica en Salud.

Resumen:

Se realizan actividades de gestión y planificación a través de la conformación de mesas técnicas interdisciplinarias en el Ministerio de Salud Pública, que permitan el análisis de las matrices de información de salud y unificar en una sola herramienta de levantamiento y recolección de información en territorio.

Se desarrolla una herramienta tecnológica para ser utilizada por los usuarios para acceder al servicio a través de: Super app, web, y el personal del MSP para la atención telefónica o presencial, y para mantener los flujos de información de la asistencia al centro, atención o no atención de los usuarios; así también, el personal asistencial podrá utilizar la misma en caso de no contar con historia clínica electrónica.

Antecedentes:

Con el propósito de garantizar el derecho de la población frente a las demandas de servicios para resolver sus problemas de salud, disminuir la inequidad causadas por las barreras de acceso geográfico, cultural, económico, en los diferentes niveles de complejidad, y lograr un servicio de atención de salud que garantice la atención integral de tal manera consolidar la articulación de la Red Pública y Complementaria de Salud. Ante las peticiones de las organizaciones de pueblos y nacionalidades, en el país se identificó la necesidad de la generación de un espacio organizativo de profesionales de salud que participen en la conformación de mesas técnicas internas, para el desarrollo de un modelo de gestión de registro de información hasta la obtención de matrices homologadas de información de salud que permitan ser el insumo básico para la estructuración del modelo de atención equitativo y continuo a servicios integrales de salud.

Para lo cual se está trabajando en el levantamiento de información de las necesidades institucionales para la optimización de la plataforma de Registro de Atenciones en Salud y se contempla la implementación de nuevas soluciones tecnológicas, que permitan consolidar de manera efectiva la información para los procesos asistenciales y administrativos.

Desarrollo:

1. Por intermedio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se realizó la contratación de la empresa **“CREATE”**; misma que ha presentado la primera versión de las especificaciones funcionales para el **“Sistema de Agendamiento de Citas”** para las unidades del Ministerio de Salud Pública, para la revisión y emisión de observaciones.

Mediante Memorando Nro. MSP-DNGUP-2023-0062-M, se solicitó a la DTIC las coordinaciones necesarias para el paso a los ambientes de test y producción de las funciones para el registro de atenciones en el módulo de **“Emergencia”**.

Para continuar con la ejecución del acuerdo se plantea el cronograma establecido en el Anexo Nro. 1- Cronograma de Actividades

2. Para avanzar con el proceso de sistematización de matrices para reporte de la Subsecretaría de Promoción, Salud Intercultural e Igualdad, se han planificado las siguientes actividades:
 - Desarrollo del flujo de proceso para el Reporte de actividades colectivas de la Subsecretaría de Promoción, Salud Intercultural e Igualdad, con acompañamiento de la Dirección Nacional de Procesos, Servicios, Mejora Continua y Cultura Organizacional. (Anexo Nro.2)
 - Elaboración del borrador de Modelo de Gestión para el Reporte de actividades colectivas de la Subsecretaría de Promoción, Salud Intercultural e Igualdad (Anexo Nro. 3)
 - Ejecución del taller para revisión y validación de variables para el reportede actividades colectivas de la Subsecretaría de Promoción, Salud Intercultural e Igualdad, el cual tuvo lugar el 08 de febrero de 2023 y contó con la asistencia de 49 participantes de niveles desconcentrados (Anexo Nro. 4)

Conclusiones:

- ❖ Los módulos de “Admisión de pacientes; Triage y Atención de Emergencias” que se encuentran en el proceso testeo, deberán completarse todas las fases de prueba de forma eficientemente antes de ser liberados.
- ❖ Se ha generado un proceso participativo con las unidades a nivel central y descentrados para la construcción del instrumento homologado y validado; además de solicitar el acompañamiento de unidades nacionales de apoyo como es el caso de la Dirección Procesos; Servicios, Mejora Continua y Cambio Organizacional, y Dirección Nacional de Estadística y Análisis de la Información del Sistema Nacional de Salud, lo que ha permitido avanzar en el desarrollo de este proceso.
- ❖ Se mantienen el desarrollo adecuado de las actividades programadas en la hoja de ruta para alcanzar el progreso del compromiso.

Anexos:

- **Anexo 1:** Cronograma de Actividades
- **Anexo 2:** Convocatoria a reunión para el levantamiento de plan de trabajo
- **Anexo 3:** Borrador de Modelo de Gestión para el Reporte de actividades colectivas de la Subsecretaría de Promoción, Salud Intercultural e Igualdad
- **Anexo 4:** Registro de asistencia al taller de validación final de variables
- **Anexo 5:** Solicitud de paso a producción del módulo de emergencia en el PRAS

Sírvase ingresar al siguiente enlace electrónico para acceder a los documentos anexos:
<https://almacenamiento.msp.gob.ec/index.php/s/iFd1MmiXLma5Wmv>

Mgs. Gabriela Aguinaga
Ministerio de Salud Pública